



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066562/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN EN COMUNICACIONES DIGITALES solicita el pago de una asignación complementaria al Dr. Jorge M. FINOCHIETTO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES;

Lo informado por Área Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente al Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (Leg. 44578), por el monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/93/100 (\$ 79.999,93) pagaderos en 6 (seis) cuotas iguales de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO C/55/100 (\$ 9.925,55), con motivo de trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES, de acuerdo a la reglamentación vigente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

V.M.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCION Nº
	Ab/
	Del
ÁREA OPERATIVA	

00 02 3 6